

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
	NIT 891800721-8	DOCUMENTO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Versión 0	Página 1
RESOLUCION No. 614 FECHA 06 SEP 2017			

Por la cual se establece una Jornada Especial de Trabajo

EL CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren la Constitución Política de Colombia, Leyes 42 de 1993, 330 de 1996, Ordenanzas 038 y 039 de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al parágrafo 1° del Artículo 20 del Código de Ética y Buen Gobierno, JORNADA DE TRABAJO: (...). Sin embargo, el Contralor podrá modificar el horario anteriormente mencionado, cuando las circunstancias propias de un trabajador así lo exigen, en todo caso, sin que supere la intensidad horaria diaria y en concordancia con las normas legales que regulan la materia". (...)

Que por lo anterior, el Señor Contralor General de Boyacá autoriza jornada especial para los funcionarios de la Contraloría General de Boyacá, el día 07 de septiembre de 2017, en el horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZÉSE la variación del horario de los funcionarios de la Contraloría General de Boyacá, en el sentido de laborar en jornada continua el día 07 de septiembre de 2017, en el horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO.- La Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, ejercerá el control correspondiente para el cumplimiento de estas disposiciones.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la Dirección Administrativa a todos los funcionarios, mediante Nota Interna y a particulares a través de comunicados de cartelera y página web de la entidad.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RADIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:


PABLO AUGUSTO GUTIERREZ CASTILLO
 Contralor General de Boyacá

Proyectó: **LUZ ANGELA GARCÍA GALINDO**
 Directora Administrativa

"CONTROL FISCAL AMBIENTAL CON PROBIDAD"
 Calle 19, No. 9-35 piso 5°. Edificio Lotería de Boyacá. Teléfono 7422012 Fax 7422011
www.cgb.gov.co – e mail: cgb.gov.co